



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01137330- -UNC-ME#FP

VISTO

Las actuaciones obrantes en el expediente de referencia, donde se solicita la baja patrimonial de bienes; y

CONSIDERANDO

Que dichos bienes han dejado de tener utilidad para el fin que fueron adquiridos para esta dependencia;

Que de acuerdo a lo expresado en el Artículo 1 ° de la Resolución HCS N° 243/01 se delega en los señores Decanos disponer bajas de bienes, por causales semejantes a las descriptas.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer la baja patrimonial de los siguientes bienes, por las siguientes razones:

8100173093	SILLA 4 PATAS, CAÑO NEGRO, TAPIZ EN NEGRO, CON APOYABRAZOS	DESTRUCCIÓN
8100173092	SILLA 4 PATAS, CAÑO NEGRO, TAPIZ EN NEGRO, CON APOYABRAZOS	DESTRUCCIÓN
8100133994	SILLA 4 PATAS ROSA VIEJO	DESTRUCCIÓN
8100130264	SILLA DIANA 02 CON ASIENTO Y RESPALDO MADERA	DESTRUCCIÓN
8100130130	SILLA DIANA 02 CON ASIENTO Y RESPALDO MADERA	DESTRUCCIÓN
8100130223	SILLA DIANA 02 CON ASIENTO Y RESPALDO MADERA	DESTRUCCIÓN
8100130362	SILLA DIANA 02 CON ASIENTO Y RESPALDO MADERA	DESTRUCCIÓN

8100130250	SILLA DIANA 02 CON ASIENTO Y RESPALDO MADERA	DESTRUCCIÓN
8100130472	SILLA DIANA 02 CON ASIENTO Y RESPALDO MADERA	DESTRUCCIÓN
8100130266	SILLA DIANA 02 CON ASIENTO Y RESPALDO MADERA	DESTRUCCIÓN
8100130262	SILLA DIANA 02 CON ASIENTO Y RESPALDO MADERA	DESTRUCCIÓN
8100129891	SILLA DIANA 02 CON ASIENTO Y RESPALDO MADERA	DESTRUCCIÓN
8100214334	PROYECTOR MULTIMEDIA MARCA LG MODELO BS275	REZAGO
8100068666	TENSIOMETRO	DESTRUCCIÓN
8100068665	VITRINA METAL Y VIDRIO	DESTRUCCIÓN
8100069159	GRABADOR NATIONAL	REZAGO

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y vuelva al Departamento Compras Patrimonio para continuar el procedimiento de baja en el sistema informático Diaguita Patrimonio.